

Resolución N° 551

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCIÓN N° 551

Art. 1).- **DEVUÉLVASE** al DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL el **Expte. N° 147697-D-09**, caratulado: "**Departamento Ejecutivo - Eleva al Concejo Municipal Proyecto de Presupuesto General de Gastos y Recursos para el Ejercicio 2009**", a fin de que proceda a su reformulación, conforme lo solicitado y explicitado a foja uno del expediente de la referencia.

Art. 2).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Noviembre 12 de 2009.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

Dr. ANDRÉS JAVIER GREÓN
Presidente H.C.M.